

RESOLUCIÓN Nro. 13 /2017
OBJETO: AUSPICIO ACADÉMICO

En San Miguel de Tucumán, a los 14 días del mes de agosto de dos mil diecisiete, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero Dr. Edgardo Sánchez por la que solicita se declare de interés el XIV Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal, organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, en la ciudad de Neuquén, los días 17 y 18 de Agosto de 2017.

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Consejero Dr. Edgardo Sánchez ha presentado la referida solicitud en su condición de Delegado Regional de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal.

Que este Consejo considera de interés el referido Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal y por ello relevante otorgar el auspicio académico de la Escuela Judicial del CAM.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL
RESUELVE**

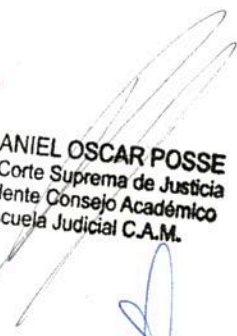
Artículo 1º: **OTORGAR** el auspicio académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura al XIV Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, en la ciudad de Neuquén, los días 17 y 18 de Agosto de 2017.

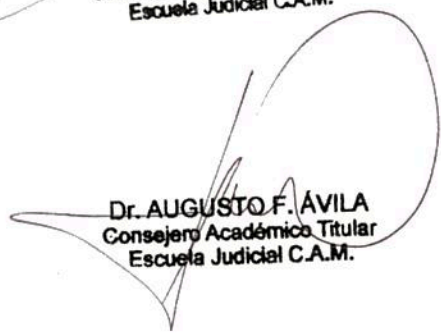
Artículo 2º: **DISPONER** su difusión a través de la página web y demás medios de comunicación institucionales de la Escuela Judicial.

Artículo 3º: De forma.


Dr. EDGARDO LEONARDO SÁNCHEZ
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. RODRIGO PADILLA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. AUGUSTO F. ÁVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. RAÚL MARCELO DÍAZ MEDICI
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.


ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán

ante mi, doy fe